EL ATLANTICO

TELÉFONO NÚM. 25.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS
en el dia de ayer
ANOTADAS POR EL OPTICO DON JOSÉ ARCE
CALLE DE LA BLANCA, NUM. 10

	á las 9 m.	á las 12 m.	á las 6 t.
Altura barométrica	764 ms.	764 ms.	765 ms.
Temperatura: centígrados á la sombra.	7	8	8
Temperatura máxima en el día			15
» mínima en id.			5

TARIFA DE ANUNCIOS.

4.ª plana, la línea del cuerpo 8	5 cénts de pta.	
3.ª » » »	10 »	»
2.ª » lugar preferente	20 »	»
1.ª » (reclamos) »	25 »	»
1.ª » la línea »	80 »	»

EL ATLANTICO.

AÑO VI — SANTANDER.—MIERCOLES 7 DE ENERO DE 1891 — NÚM. 7

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

	Trimestre. Ptas.	Cts
Capital.	5	
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas.	10	
Países de la Union Postal y Filipinas.	15	

Puntos de venta en la poblacion.
Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Expendeduría número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTS.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS
Santander, Muelle 29, y Reinosa.

Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

†

DON FRANCISCO LAVIN Y NAVARRO

PRÁCTICO DEL PUERTO DE SANTANDER

CONDECORADO CON LAS CRUCES DE PRIMERA CLASE DEL MÉRITO NAVAL CON DISTINTIVO ROJO

HA FALLECIDO EL 6 DE ENERO DE 1891

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Eustoquia Girao; sus hijos don Benigno, doña María, doña Ecequiela, doña Leoncia, doña Constancia, doña Julia y doña Socorro; sus hijos políticos don Ceferino Beci y don José María Peral, hija política doña María Abascal, nietos, sobrinos y demas parientes

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver al cementerio, que tendrá lugar hoy á las 12 del día, desde la casa mortuoria, calle de Lope de Vega, número 11.

Santander 7 de enero de 1891

No se reparten esquelas.

†

PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON MIGUEL BALDOR ITURRALDE

falleció en Madrid el 8 de enero de 1890.

D. E. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, jueves, en la Santa Iglesia Catedral y en la parroquial de la Anunciación (vulgo Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda doña Carolina Casuso Pedraja, hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios.

Santander 7 de enero de 1891.

CORRESPONDENCIA

Madrid 5 de enero de 1891.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Mi estimado amigo: Esta tarde están los círculos más desanimados que ayer, y eso que ayer fué día festivo, y siguen apurándose los mismos temas, predominando entre todos la cuestión electoral.

Próxima ya la fecha de decidirse, todas las conversaciones recaen sobre el mismo objeto, notándose que los que las sostienen no son los principales interesados, pues éstos, los candidatos, han salido en su mayor parte para sus deseados distritos.

Las candidaturas que se presentan por esta capital son las que, por tocar más de cerca, están más expuestas á la discusión, y de este modo, en todos los corrillos se hacen cálculos sobre las probabilidades de éxito de cada una de ellas.

Casi unánimemente se reconoce que la ministerial es la que lleva las ventajas y la que triunfará en definitiva, porque la componen hombres de prestigio y arraigo, que gozan de generales simpatías, confesándolo así hasta los oposicionistas más rebeldes que conceden que obtendrán la victoria, *aunque por los* 50.000 *duros*.

Cuanto se refiere á la coalición republicana, apenas tiene ya interés, y habiéndose negado á entrar en ella, como les dije á ustedes, los posibilistas y los zorrillistas, está reducida á una alianza entre salmeronianos y federales, los cuales, si aquí en Madrid se presentan unidos, en muchas provincias luchan en candidaturas contrarias.

La reconciliación de los señores Sagasta y Castelar no ha adelantado un paso, y por tanto, tampoco por este lado hay verdadera coalición, explicándolo así, aunque no claro, *El Globo* de esta mañana.

De otra conferencia que han celebrado aquellos señores ha resultado que los partidos fusionista y posibilista se apoyen mutuamente en las próximas elecciones, pero sin llegar á pactar la pretendida coalición, sentándose las bases para la inteligencia que unirá en las Cortes á los diputados sagastinos y posibilistas.

Con esto, y sobre todo con el último extremo, no están muy conformes todos los amigos del señor Castelar, algunos de los cuales consideran más lógica la inteligencia con los salmeronianos; mas el jefe impone su voluntad, quiere continuar prestando á los fusionistas en la oposición la ayuda que les brindó cuando estaban en el poder y por ahorrar dificultades al señor Sagasta deja que sus amigos luchen solos por esta corte, lo cual equivale á una derrota segura.

Este es el resultado último de las conferencias y de los arreglos de estos días, y por ello, en la reunión que celebrará mañana el comité provincial del partido fusionista, el señor Sagasta hará pública la candidatura por esta capital, que será fusionista pura.

En tal concepto y teniéndose por segura la retirada del señor Muniesa, cuyo nombre era desconocido para el señor Castelar, serán proclamados candidatos del partido los señores Vega de Armijo, Xiquena, Moret, Canalejas, Láa y Ferreras, aunque se dice que éste *por lo que ha dicho* renunciaba á este honor.

Mañana sabremos á punto fijo lo que se acuerde y tendré el gusto de comunicárselo á ustedes, terminando por este punto que va resultando pesado y apuntándoles para terminar las siguientes noticias:

La primera, que esta madrugada ha llegado el distinguido marino don Isaac Peral, á quien, á pesar de lo molesto de la hora, acudieron á recibir numerosos amigos, que le acompañaron hasta su domicilio, en casa de don Florencio de Rivas.

Otra, que esta tarde ha marchado á Barcelona el señor Salmerón, siendo muy pocos los amigos que han bajado á despedirle.

Y, finalmente, que ha sido nombrado presidente de la Diputación el señor La Presilla, habiéndole votado todos los diputados fusionistas, y que en estos momentos (seis de la tarde) están reunidos en casa del marqués de la Vega de Armijo, con este señor y don Carlos Navarro Rodrigo, representantes del señor Canalejas, los del señor Martos, señores Sardoal y Merelo, dominando las impresiones pesimistas.

Su afmo. compañero

I. A.

CUESTION DE CEMENTERIOS.

Hoy es el día designado para la sesión del Ayuntamiento, y en ella, si se celebra, se volverá á dar cuenta del expediente relativo á la traslación de un cadáver desde el cementerio de Ciriego al de San Fernando, y se resolverá probablemente este asunto con el criterio estrecho del prejuicio y del tesón, ó acaso sin el suficiente estudio de su proceso, pues bien pudiera asegurarse que serán muy pocos los concejales que se han ocupado en desentrañar los fundamentos de la resolución que haya de adoptarse.

Es costumbre, universalmente seguida, que las Corporaciones deleguen hasta la facultad del propio juicio en las comisiones; que éstas descansen ciegamente en una ponencia unipersonal que casi nunca deja de confiar á los subalternos el examen de los antecedente, fiando todos en referencias hechas de memoria, sin que en definitiva nadie se ocupe en tomar, medir, pesar y comprobar los datos desde el origen ni en analizar las fases todas de la cuestión puesta al debate.

Pedir que en la sesión se diera lectura de todas las piezas del expediente y compulsa de las citas sería excusado de todo punto, más que por lo enojoso, porque bien pronto veríamos desfilar á los congregados hacia el saloncillo de descanso, y al público dirigirse á los pasillos.

Así y todo, nos atrevemos á pedir que hoy se proceda con toda la parsimonia y meditación que el asunto de los cementerios merece; y aun osaríamos indicar la conveniencia de que se difiriese toda resolución del momento, á fin de que en reuniones privadas se manifiesten todas las opiniones y se oiga la voz de los interesados, ya individualmente, ya en colectividad, ya por representaciones autorizadas de una y otra parte.

Antes de rechazar lo que se impone ó lo que se ofrece, vale la pena de que el Ayuntamiento se decida á abrir una información que ilustre y desmenuce lo que en realidad conviene al interés general y mejor satisface á las necesidades sentidas en presencia de una serie de conflictos ya larga y enojosa.

ESPAÑA Y CUBA

Nada más cierto y fundado que lo que al fin ha venido á manifestar el ministro de Ultramar á los comisionados cubanos que le han transmitido las aspiraciones de los centros mercantiles é industriales de aquella isla, en vista de la crítica situación en que los pone la aplicación estricta del *bill* Mac Kinley.

El señor Fabié ha dicho sencillamente que algunas de las soluciones por ellos indicadas no pueden adoptarse por el poder ejecutivo, sino por la vía legislativa; y eso mismo es lo que venimos sosteniendo en EL ATLÁNTICO, desde el principio de esta contienda. Tal sucede con la pretendida derogación del cabotaje y de todos los demás particulares comprendidos en la ley llamada de relaciones comerciales.

Obra es ésta de las Cortes, y sólo á las Cortes corresponde abolirla ó modificarla.

Ellas han de meditarlo seguramente mejor que aquellos interesados que tan precipitadamente como se ha visto han querido rendir parias al coloso norteamericano y que se antepusiera su conveniencia del momento á la de las otras cuarenta y nueve provincias de España, sin pararse ellos ni dar tiempo al Gobierno á meditar la solución que mejor armonice las voluntades y los intereses todos.

Pues qué ¿no habían de merecer más consideración y respeto los ya comprometidos en la refinación de azúcar contando con la garantía de la inmanencia de los derechos sancionados por las leyes, en los que han basado sus cálculos los que han querido dedicar á esa industria sus capitales? ¿No es uno de los más imperiosos deberes del Gobierno velar por que no se defrauden las legítimas esperanzas del renacimiento de la Marina mercante, fiadas ya tan sólo á la implantación del cabotaje entre Cuba y la Península?

El ministro de Ultramar señor Fabié no podía menos de tener presente que era grave é inconstitucional desbaratar la obra del poder legislativo desde el departamento de su cargo, ni aun siquiera desde el Consejo de ministros.

Vaya, pues, la cuestión íntegra á las Cortes y allí se verá si la razón está de parte de unas provincias ó de otras.

MI CANDIDATURA

Confiésome, lectores y electores, y me acuso de ser un tanto soñador, por decirlo así. Y hago esta salvedad para indicar que lo poco que va dicho, se podía decir de muchas maneras... Pudiera haber dicho también que me siento capaz de hacer un artículo que después resulte un sueño, ó de soñar un sueño que puede ser un artículo, ó de hacer de cualquier manera un artículo que dé sueño efectivamente.

No sabe lo que tiene quien tiene el sueño fácil y puede dormir toda la noche de un tirón. Pero, si además tiene la gracia de soñar despierto, lo peor es que no le queda tiempo hábil para dar á Dios todas las gracias que le debe. Esto lo digo por referencia, según declaración muy seria de ilustres soñadores y de otros dormilones no tan ilustres.

Dicen algunos que no hay más que soñar y ya tiene uno en la mano la fortuna que quiera, ó el poder en puerta, ó muy adelantadas las relaciones con la princesa más de su gusto. Yo, aunque creo á puño cerrado todo esto que se dice, no puedo asegurar ni la mitad por mí mismo. Ya he dicho que soy soñador, y no me vuelvo atrás; pero soy de todos modos tan desgraciado, que siempre me toca soñar con la más fea.

La otra noche soñé con Castelar: había reñido con Sagasta, á quien insultó y despreció de tal manera, que cualquier *inteligencia* entre ambos era ya un sueño. Sin embargo, quien soñaba era yo mismo, que me encontré al despertar con que todo había sido nada. Entonces juré no volver á meterme en conyugales peloteras, que allá se arreglan solas entre las sábanas, con asombro y rabia del vecindario curioso.

Pero mi condición de soñador sobrevive á todas las decepciones. Desde aquella fecha, aunque no he vuelto á soñar con don Emilio, no han faltado visiones terroríficas á mi cabecera: elecciones arriba, elecciones abajo, manifiestos por aquí, inteligencias electorales por allá... Por último, anoche, después de estrujar los periódicos, apagué la luz con la caja de cerillas y me eché á soñar por mi propia cuenta. Pues estaba escrito que no me abandonaría la política ni en sueños ¿por qué no entregarme á ella de una vez? No sólo la aceptaría como compañera de mis desvelos, sino que yo mismo iría á solicitarla... Y ¿por qué no? Puesto que se me metían los candidatos por los ojos ¿por qué no había de ser candidato yo mismo? Ya que la fortuna, el presupuesto y las princesas huían de mi lecho, metería yo en él las urnas y me lo guisaría y me lo comería yo solo. Lo primero que había que hacer, era echar á volar un manifiesto, y sólo su redacción me gastó la noche entera.

Electores—escribía yo:—Como yo nací de noche, nada puedo deciros del sol que me viera nacer. A tal propósito, sólo pudiera citar la luna, si tal innovación no se saliera de las costumbres electorales.

No cuento largos años de vida política que echar por delante al ponerme de manifiesto; pero eso es cuenta vuestra, electores, que hasta hoy no os acordásteis, ni sé si os acordáis de este humilde.

Por eso me presento de sopetón, amigos míos, aburrido de esperar sentado vuestras indicaciones. Si no tengo historia, yo inventaré alguna historia; si no tengo programa, no os apuréis por programas.

La historia de mi candidatura tiene pocas páginas. Yo bien hubiera deseado no verme en la triste necesidad de molestar el cuerpo electoral, y por eso tenté varios caminos antes de emprender la carrera política. Pero no sirvo para nada, señores, absolutamente para nada, y si fuese diputado nadie osaría decirme que había contrariado alguna vocación. Sólo falta saber si la única que manifiesto podrán soportarla mis hombros. Vamos allá.

Desde luego puedo aseguraros que el abandono de mis intereses no es peligro que me amenaza. Tengo interés en salir diputado; no tengo más intereses. Tampoco la modestia será obstáculo para que conozcáis mis condiciones personales; en todo caso el obstáculo á mi confesión sería la vergüenza, y ya os he dicho que estoy dispuesto á ser diputado.

No soy orador, y con eso ya tengo algo que decir cuando hable. No tengo voz; pero yo no creo que la necesita quien lleva ya la de sus representados.

No sé si he dicho ya que no sé gran cosa. De todos modos, lo digo ó lo repito ahora; no sé nada, queridos electores; pero vosotros tendréis opinión y ella será la mía. Si no la tuviéseis vosotros tampoco, doctores tienen los pasillos del Congreso y cada doctor tiene cuantas opiniones.

De que soy tonto puedo ofreceros más de una prueba; pero no corre prisa. Por ahora, básteos mi palabra honrada, y en todo caso, la formal promesa de hacerme tan tonto como sea menester.

Mi programa, aunque fuéseis tan tontos como yo, ya le habríais *calado*; no siéndolo, espero que además no le negaréis vuestra aprobación.

No faltará gruñón que me desprecie si confieso que voy á las Cortes comprometido á decir *sí*. Pero vosotros tened en cuenta que á decir *sí* nos enseña Cristo. Y si á pesar de mi promesa alguna vez digo *no*, aunque sea contra vuestros intereses, tened paciencia, hermanos, y tomad ejemplo del mismo Señor, á quien Pedro negó tres veces.

Con este programa y aquella historia, no dudo, electores, que me favoreceréis con vuestros votos. Os supongo tan escamados, que creeréis que yo también os engaño, y así espero engañaros con la verdad.»

MINGO REVULGO.

NOTAS SUELTAS

Después de las reuniones secretas de estos días, hoy, miércoles, se inaugurará públicamente la asamblea del Magisterio que ha tomado el acuerdo de invitar al ministro de Fomento, director general de Instrucción pública, rector de la Universidad Central, director de la Escuela Normal y á la prensa á las sesiones que celebre.

Las bases que presentarán al señor ministro de Fomento para el proyecto de ley de enseñanza, se fundarán en el sentido de considerar la enseñanza primaria como gratuita y obligatoria, haciendo desaparecer toda retribución del particular, porque tal sistema, á la vez que aleja á los niños de las escuelas por el gravamen, aunque pequeño, que significa para las familias, representa para el profesor una cantidad ilusoria que nunca consigue cobrar.

También se establecerá en las bases que sea el Estado quien tenga el deber de satisfacer sus haberes á los maestros.

Servirá de punto de partida en la redacción de las mencionadas bases la ley de 1857, conocida con el nombre de ley Moyano, por deberse á la iniciativa de aquel ilustre hombre público.

Parece que las conclusiones publicadas por *El Imparcial* no son las que se han de presentar al Gobierno como aprobadas por la asamblea del Magisterio.

El comité del partido socialista de Valencia presentó el domingo al gobernador civil una exposición dirigida al Gobierno, pidiendo que se reglamente en sentido restrictivo el trabajo hoy libre en los presidios de aquella provincia, de conformidad con los acuerdos adoptados en el Congreso socialista de Bilbao.

El día 4 se celebró en el restaurant Martín de Barcelona el banquete en honor del director y redactores del *Diario del Comercio* que han sido procesados recientemente, asistiendo casi todos los periodistas barceloneses y los corresponsales de los periódicos de Madrid.

Brindaron los señores Serrate, Chaverri y Gallard, congratulándose por la unión que reina entre los periodistas siempre que de defender la clase se trata, y encomiaron la necesidad de procurar que la prensa barce-

M.E.C.D. 2017

lon sa no sea menos atendida y considerada por los Gobiernos que la prensa de Madrid.

Además de la sesión del Circulo Mercantil de que hablamos ayer, se proyecta, para protestar de la denegación de la base quinta arancelaria, un meeting en que tomarán parte activa los señores Moret, Rodríguez (don Gabriel) y otros economistas, juntamente con los representantes antillanos señores Montoro, Fernández de Castro y Labra.

El domingo por la noche obsequiaron los exsenadores y exdiputados cubanos con un banquete en Lhardy á la comisión que ha venido de la gran Antilla para informar sobre su situación y exponer los medios conducentes que pueden remediarla.

Asistieron entre todos diez y ocho comensales y se pronunciaron al final entusiastas brindis.

Los exsceadores y exdiputados aprobaron las bases que los comisionados presentaron al Gobierno y acordaron manifestarlo así en expresivos telegramas al capitán general de Cuba, á la prensa y á los corporaciones que enviaron representantes.

Respecto á la concesión al señor Peral de la licencia absoluta, se dice que así se acordó en una conferencia celebrada entre el presidente del Consejo y el ministro de Marina, y que el Gobierno habría acaso dilatado la concesión de la licencia absoluta solicitada por el ilustrado marino, con el deseo de que pudiera, después de meditar los perjuicios que le ocasionara el abandonar su brillante carrera, volver sobre su acuerdo; pero ante las censuras de los periódicos, que suponían que se quería impedir que hablara el señor Peral, no ha tenido más remedio que otorgársela, siendo extraño que los mismos periódicos que tal decían censuren ahora al Gobierno, culpándole de la resolución tomada por el señor Peral, quizá obligado por sus amigos oficiosos.

Noticias electorales.

—Dicen de Madrid que en el teatro Felipe se reunieron ayer tarde unos 2.500 individuos, pertenecientes á las clases pasivas del ejército, y acordaron votar en las proximas elecciones la candidatura ministerial.

—En la provincia de Huesca, según todas las noticias, serán muy reñidas las elecciones, especialmente en Jaca, donde se disputan el triunfo el conservador señor Jorro y el fusionista señor Lavín, pues ambos cuentan con grandes elementos.

Por la capital es indiscutible la victoria del señor Castelar.

—El domingo por la tarde se verificó en Alcoy un «meeting» electoral, en el cual pronunciaron discursos los señores Vallés, Seguí, Chinchilla y Sardá. Este último, que tiene bastante influencia en el elemento obrero, expuso un programa completo, que fué aplaudido

—Tampoco en Valencia han aceptado los posibilistas la coalición con los demás partidos republicanos, y presentarán candidato al señor Morayta.

Campo neutral

En vista de la importancia que en realidad tiene toda manifestación que proceda de los candidatos que se preparan á luchar en la próxima campaña electoral, trasladamos de la Sección de comunicados á ésta las contestaciones ya empeñadas entre dos de ellos, como más apropiada al asunto, con el propósito de hacer lo mismo en obsequio á los demás interesados á igual título de candidatos, aunque ello ha de ser dentro de límites prudenciales y á reserva de retirar el ofrecimiento cuando bien nos parezca.

Y comenzamos con la siguiente réplica del señor don Vicente Aparicio:

Mi distinguido amigo: Si me propusiera contestar detalladamente al comunicado que publicó ayer el señor Perojo, me vería precisado a ocupar muchas columnas de ese ilustrado diario; pero como ni quiero abusar de la bondad de usted, ni considero tampoco preciso para formular mi réplica y para ofrecer á la opinión pública el testimonio de la verdad, distraerme en largas disertaciones, voy á concretarme a los dos extremos de interés que aquel comunicado contiene.

Al ratificar el señor Sagasta el acuerdo de este Comité, que me designó como único candidato del partido fusionista por la circunscripción, no fué sorprendido, ni obró por error, sino, antes bien, con exacto conocimiento de todos, absolutamente de todos los antecedentes del caso; y hoy, mejor que ayer, puedo y debo repetir que en contra de la especie de desdén con que el señor Perojo mira al Comité, le otorga el señor Sagasta todas las consideraciones que merece, y opina que todos los correligionarios deben guardar respeto á sus acuerdos.

Soy enemigo de hacer intervenir en estas contiendas á terceras personas; pero si á ello se me obliga, solicitaré del Comité la publicación de las cartas en las que el señor Sagasta acepta mi humilde nombre como único candidato y desautoriza la candidatura del señor Perojo. Ni esto, ni mucho menos llegué á decir en mi manifiesto, pero ya que el señor Perojo pretende contradecirme, ha de serme dispensado que compruebe la exactitud de mis afirmaciones.

Por lo que hace al dictado de *gamacista* con que el señor Perojo quiere distinguirme, ¿qué he de decir?

Diré, en primer término, que si bien es verdad, y a honra altísima la tengo, que me unen cariñosos vínculos de respetuosa amistad al señor Gamazo, á quien tantos favores y tantos beneficios debe esta provincia, he reconocido siempre la indisputable jefatura del señor Sagasta, y que por eso el señor Sagasta ve con agrado que mi nombre se ofrezca al cuerpo electoral con la bandera del partido fusionista.

¿Pero es que, como dice el señor Perojo, los *gamacistas* son *conservadores vergonzosos*? ¿es que la tendencia económica del señor Gamazo merece reprobación? ¿es que la reforma arancelaria contradice las opiniones del señor Perojo? ¿es que el señor Perojo pertenece á la escuela librecambista? ¿es que entre el señor Perojo y yo existen en ese orden económico diferencias radicales?

¡Ah! la memoria del pasado me evitará el trabajo de contestar por cuenta propia á estas preguntas, facilitándome la labor de que sea el mismo señor Perojo quien me ofrezca la contestación más categórica, elocuente y definitiva.

Sí; porque en EL ATLÁNTICO del 29 de septiembre de 1888, al dar cuenta del banquete ofrecido en esta ciudad al señor Gamazo, aparece puesto en labios del señor Perojo, el siguiente discurso:

El señor Perojo: Dijo que iba hablar como hombre político, pues no podía prescindir de este carácter personal; pero que no tuvieran cuidado los asistentes de que pronunciara un brindis político, porque su propio interés coincidía grandemente con esta conveniencia, hasta el punto que nada podía desvirtuar mas el alcance y transcendente significancia de este acto, como el creérsele obra de la política. y por tanto de una bandería ó de un partido.

Nos conviene, pues, á todos dejar á éste tal cual es, que es el mejor modo de que se pueda apreciar en su verdadera magnitud, pues esta reunión con el carácter á que se consagró, si no el triunfo momentáneo, significa por lo menos, la inmediata y necesaria victoria de los comunes ideales económicos.

Y significa todo eso esta reunión de hoy organizada por el comercio, porque nuestros adversarios perdían por esa actitud el último refugio en que se habían guarecido: el comercio.

Cuando por las teorías librecambistas fue sacrificada la industria nacional, se invocaba—ya lo recordaréis—los intereses de la agricultura. Para después desatir los clamores de ésta se argüía con las conveniencias y necesidades del comercio. Pues bien, vosotros venís hoy á declarar que vuestros intereses son los de la agricultura y la industria, y con esta declaración, *desalojáis á nuestros adversarios comunes de lo que era su último baluarte. Ya no pueden apoyarse en ninguna fuerza viva del país. Ya están solos con su criterio é ideales.*

Os felicito, pues, por esta actitud, por esta imponente manifestacion con la que habéis venido á demostrar que la Agricultura, Industria y Comercio son entre sí solidarios, miembros de ese mismo organismo, con idénticas aspiraciones é iguales necesidades.

Felicito asimismo al señor Gamazo por que con el acto de hoy ve bien evidente que la opinión y el país en masa, no le consideran meramente como el defensor más ó menos decidido de intereses regionales, sino como el campeón, como el representante del principio nacional, en materias económicas, en oposición y pugna con el principio cosmopolita ó librecambista.

Ya veis, pues, todo lo que para mí significa este acto y cuánto convenía no bastardearle por la pasión política, porque en verdad ¿*qué les queda ya á los librecambistas*?

Ninguna fuerza en que apoyarse. Ninguna clase de la sociedad española.—A lo sumo, afirmaciones más ó menos abstractas, sin valor ni realidad objetiva.—No es este el sitio y momento de combatir ya estos últimos recursos históricos, pero así y todo, para que no parezca esto de mi parte una hábil evasiva, abordemos de todas sus afirmaciones la más sustantiva y fundamental.

Dicen ellos en tono dogmático que el Estado no puede prestarse á esas reclamaciones de la opinión porque no le es dado intervenir en las relaciones económicas de la sociedad. ¡Donosa afirmación! Peregrina teoría! ¿No interviene acaso el Estado en las relaciones sociales, en las políticas y aun en las mismas religiosas? Si así es, y todos diariamente lo palpamos, ¿por qué no ha de intervenir asimismo en las que afectan á sus intereses económicos?

Además, no intervenir, no es abandonar, como ellos dicen, la dirección económica á la iniciativa privada. No intervenir es sencillamente entregar la vida económica nacional, su producción y distintas manifestaciones, a las instituciones, leyes y reglamentos de los mercados extranjeros. Es consentir en que la producción patria quede subordinada y sometida á las conveniencias y necesidades de la producción y consumo exteriores. *Y si no, ved lo que acaba de sucedernos. En España no hemos conseguido que el Gobierno aceptara la reforma arancelaria tan patrióticamente propuesta por el señor Gamazo.* ¿Nuestros cereales quedan por eso abandonados á la exclusiva iniciativa de los productores españoles? El que esto crea nos lo dirá bien pronto, cuando llegue á ser un hecho la proposición Turner, representante de los Estados Unidos, por la cual, los trigos obtendrán como prima de exportación 7 centavos por bushel, ó sea una peseta por hectólitro y una peseta con sesenta céntimos por barril de harina, con la prima adicional, además, de medio real por tonelada y cien millas de recorrido, cuando estos cereales se exporten en bandera nacional.

Ya veis, pues, si se influye ó no, y cómo en mi sentir es tan disparatado y sujeto á graves y tremendas responsabilidades para el hombre político que en lo económico deje indefensos los mercados interiores y abandonada la producción nacional, confiado en la justicia y razón del principio de la concurrencia internacional, como si en lo militar consintiera en arrasar todas las fortalezas, desmantelar nuestros castillos y desarmar la escuadra, confiado también en la justicia y razón del principio de la paz perpetua. Pues si monstruoso es lo uno, lo otro no lo es menos, que ambos principios se disponen y complementan.

Y con esto ya podía acabar. Pero me conviene—dijo—*recoger un cargo, para desvanecerle de una vez para siempre que se nos dirige á liberales y demócratas porque comulgamos en las mismas ideas económicas que vosotros.*

El que es partidario de las libertades civiles y políticas—se dice—tiene para ser consecuente, que querer de la propia manera la más absoluta libertad comercial y por tanto el librecambio. ¡Singular sofisma, señores! Nosotros queremos, en efecto, todas las libertades y ninguna nos asusta; pero no porque queramos determinar criterios políticos para nuestro país, los queremos á la vez para todos con los que estamos en contacto y relación, para los que no mantenemos un criterio determinado de política internacional que provenga de nuestras simpatías de partido, sino el único posible: un criterio nacional. Y es, señores, que los partidos y matices políticos se refieren á nuestras relaciones interiores dentro del país, y, por tanto, de individuo á individuo, pero todos ellos ciudadanos españoles; mientras que los de país á país, de nación á nación, son de otro orden y naturaleza. ¿Sabéis de una política internacional conservadora, liberal ó democrática?

Pues menos podríais saber de una política comercial de la derecha ó de la izquierda. En todo lo que toca á nuestras relaciones con el exterior, dejamos de ser políticos y sólo somos españoles; hé aquí nuestro criterio y cómo encajan nuestras aspiraciones políticas con las necesidades económicas del país.

Concluyo, pues, brindando por el lauge y la prosperidad del comercio de Santander, *por el éxito de la campaña del señor Gamazo*, haciendo votos sinceros por que esta demostración tan importante del comercio no termine con el acto de hoy, para que si es necesario, se alíe a la agricultura y á la industria, a fin de que coligados todos se llegue á constituir, si las exigencias de la lucha lo requieren, una liga nacional que pueda imponer las exigencias que la opinión y el país reclaman, demostrando la fuerza y elementos de que disponemos, con lo que esta desgraciada patria no corra el riesgo que la amenaza de perderse para siempre, pues los pueblos no solo sucumben y parecen arrollados por ejemplo por las olas de una invasión, sino también, cuando faltos de fe, de vigor y de energía, dejan apoderarse de sus destinos á retóricas de oficio. He dicho.»

Después de las transcritas palabras del señor Perojo, la opinión pública juzgará, parangonando ese discurso con el contenido del comunicado á que contesto; y yo me reduciré á expresar á usted, señor director, las gracias por la inserción de las anteriores líneas en su popular diario.

De usted afectísimo amigo q. b. s. m.

VICENTE APARICIO.

SECCION DE NOTICIAS

Según nuestras noticias, han dado excelentes resultados las colectas que se hicieron ayer en todas las iglesias para atender á la libertad de esclavos: en la bandeja de la Catedral se recogieron algunos billetes de Banco.

La «Gaceta» recibida ayer publica un real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador civil de esta provincia y el Juez de primera instancia de Potes con motivo del acuerdo de 26 de octubre de 1889 del Ayuntamiento de Cillorigo de sostener y conservar á favor del pueblo de Trigallo, y del distrito en general, una calle que deslindaron y contra el cual dedujo ante el Juzgado de Potes demanda de interdicto de retener doña Petra de Sobrzón, por creerse perturbada en la posesión de una finca por el citado acuerdo.

En la estación central de telégrafos de Madrid había detenido el día 4 un despacho procedente de la de esta ciudad, cuyo destinatario es Manuel Guerra, Gravina, 6.

Dicen de Palencia que el estado de los campos en aquella provincia empieza á presentarse regular, debido á la constante humedad que mantiene la tierra, aunque las lluvias no han venido á regarlas como fuera de desear, si bien por la tendencia del tiempo es de creer que no tardarán en recibir este beneficio.

Nos dicen de Madrid que la empresa del ferrocarril de Oviedo á Infiesto, que se dispone á poner en explotación esta vía hasta Villaviciosa, ha hecho renuncia del resto de la concesión de estudios hasta Torrelavega, sin duda en consideración á que la Empresa del ferrocarril Cantábrico fundada en Santander tiene ya á su cargo la sección comprendida entre Torrelavega y Cabezón de la Sal. Con esto se mejorarán notablemente las condiciones del ramal que con la estación del ferrocarril del Norte ha de unir á la vecina villa antes citada.

Se encuentra muy mejorado de la enfermedad que le acometió el otro día, nuestro respetable amigo el secretario de Cámara de este obispado, señor don Crisanto Rodríguez Casanueva, á quien deseamos el completo restablecimiento.

Al pasar á las primeras horas de la noche de uno de estos últimos días por el despoblado de Fuente Fría del Alisal, en término de Miera, dos vecinos del pueblo de Mirones, oyeron voces demandando auxilio, y acercándose al punto de donde aquéllas partían, vieron á un hombre que maltrataba á una mujer.

Como intentasen los dos vecinos citados defender á la mujer atropellada, el agresor enarboló un palo y dió un golpe á uno de ellos en un brazo, diciéndoles después que si no se marchaban inmediatamente, los mataría.

Los dos hombres se marcharon, temiendo ser objeto de alguna brutal agresión, y la mujer aprovechó la intervención de aquéllos para huír monte abajo.

Según gestiones hechas por la guardia civil del puesto de Liérganes, el autor del atropello es un tal Felipe Lavín Abascal, de 26 años, casado, cantero, natural del barrio de Relleno, en el citado pueblo de Mirones, y residente en Bilbao.

Parece que este individuo sorprendió en el despoblado en que intentó cometer su brutal acción, á la mujer aludida, que iba en compañía de un joven vecino del barrio de Montecante, en el que también ella tiene su domicilio, y encarándose con el muchacho le ordenó que se marchase, amenazándole con matarle si no lo hacía.

Obedeció amedrentado el joven, dejando á la mujer con el Felipe Lavín, el cual el día en que la guardia civil da cuenta del suceso, no había sido aún detenido.

De una desgracia ocurrida en el sitio denominado Castro Escanio, en el pueblo de Tagle, da cuenta la guardia civil del puesto de Santillana.

Hallándose en aquel punto el 3 del corriente, en compañía de su mujer y ocupado en segar yerba, un vecino de dicho pueblo, llamado Domingo Sánchez y Sánchez, de 45 años, tuvo la desgracia de caer desde una altura de 50 á 60 pies, quedando colgado entre dos rocas, caída que le produjo la muerte.

En presencia del Juzgado correspondiente fué sacado el cadáver del lugar en que se hallaba, siendo preciso valerse de cuerdas para hacerlo.

La guardia civil del puesto de Renedo ha detenido al vecino del pueblo de Zurita Rufino Acevedo Quijano, de 28 años, casado, labrador, autor de lesiones inferidas á un convecino suyo en un establecimiento de aquel pueblo, la noche del 4 del corriente.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha dispuesto la reposición en el cargo de capataz de cultivos de este distrito forestal de don Pedro González Andiana, en vista de la resistencia absolutoria dictada por esta Audiencia en causa que se le seguía y que motivó su suspensión.

Procedente de Bilbao y con cargamento general, entró anteayer en Castro Urdiales el vapor *Castro*, que salió el mismo día de aquel puerto para Gijón, con igual cargamento.

Los guardias municipales denunciaron ayer á la Alcaldía á un cochero que dejó abandonado su carruaje, cuyos caballos recorrieron sin guía un largo trecho, cayéndose uno de ellos en la calle de Cervantes.

Ayer tarde se presentó en el cuarto de la guardia municipal un caballero manifestando á un guardia que había visto pasar á un sujeto con un perro de caza que no era de la propiedad del que lo llevaba, sino del denunciante.

El sujeto aludido dijo al ser preguntado sobre la propiedad del perro que éste le pertenecía, por haberlo comprado.

Durante todo el día de ayer sólo fué curado en la Casa de socorro S. M., de Santander; de una herida contusa en la región frontal.

El vapor «Lafayette», de la Compañía general transatlántica francesa, que salió de Santander el 22 de diciembre próximo pasado, llegó á la Habana el 4 del actual, sin novedad.

La guardia civil del puesto de Pozazal comunica la detención de cuatro vecinos del pueblo de Carabeos, quienes en la tarde del 5, fueron sorprendidos en el momento de estarse ocupando en cortar y sustraer leñas del monte de Montesclaros.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha confirmado en el cargo de cartero de Cabanzón á don Francisco Escandón Clemente, el cual no tendrá que recoger la correspondencia en Camijanes, quedando su haber anual reducido á 100 pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, dotada con el haber anual de 375 pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse en la secretaría de aquel Municipio en el término de diez días.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Corina, á cuya provisión se podrá aspirar en término de 15 días.

En las principales farmacias se regalan estos días unos bonitos almanaques de bolsillo que el doctor Andreu, de Barcelona, ofrece á sus clientes. Además del santoral, contienen un resumen de las principales fiestas de precepto y días notables del año. En las portadas de cromolitografía anuncia el doctor Andreu sus famosas pastillas contra la tos y el dentrífico Mentholine, todo dibujado con elegancia.

Ha llegado á esta población el acreditado profesor en flores francesas finas de tela, hechas sin moldes y enseñando á dar y combinar los colores que para las mismas se emplean. Las señoritas que deseen ver el maestrario de tan bello arte, se servirán avisar en el comercio de los Madrileños, Muelle, 1.

GUAYABA

El postre mejor y el más económico.
Barras de guayaba de 6 libras á 3 pesetas.
Pídase y examínese los precios del catálogo general de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

Correo local.

Viajeros.—Ayer tarde regresaron de Barlín los reputados doctores señores Pelayo y Santiuste, que más afortunados que los representantes de otras provincias, han conseguido cinco frascos de la linfa Koch.

—Han salido: para Madrid don José del Perojo; para Reinosa don Vicente Aparicio, y para Cabuérniga don F. Reda y Cuevas, los tres candidatos en las próximas elecciones.

—Ha regresado de Madrid, el abogado de este colegio don Restituto Collantes.

Teatro.—Esta noche tendrá lugar el ensayo general de la nueva zarzuela *La galerna*, al cual nos ha invitado galantemente la empresa.

República Argentina

Ayer recibimos periódicos de Buenos Aires publicados posteriormente á los que llegaron á esta redacción el sábado último.

En ellos encontramos nuevas noticias acerca de lo ocurrido en Mendoza, de lo cual dimos cuenta el lunes.

Al telegrama del presidente de la república ordenando la libertad inmediata del senador Ortega, contestó el Gobernador Guiñazú invocando los preceptos constitucionales en virtud de los cuales decretó la prisión de aquél, y expresando que fué pasado á la casa particular del juez federal, bajo cuya jurisdicción colocó al senador, cumpliendo también con la ley.

Según se decía, el presidente de la República reiteró y acentuó al gobernador las órdenes referentes al general Ortega, el cual fué puesto en libertad.

La Unión Cívica de la Juventud de Buenos Aires, felicitó á la provincia de Mendoza «por haber sometido á la ley común al oscuro caudillejo que hacía peligrar su civilización».

Un telegrama recibido en la presidencia de la República, decía que los sucesos acaecidos fueron estos:

Después de una tentativa de asesinato frustrado contra la persona de Ortega, exaltado éste, pronunció en público palabras violentas en contra del actual Gobierno. Dos de sus amigos perroraron en igual sentido á un grupo del pueblo que estaba reunido frente á la casa de Ortega. La policía, por este hecho y por haber desacatado á un comisario enviado á indagar las circunstancias del primer atentado, ordenó la prisión de esas dos personas, negándose Ortega á entregarlas; esto dió lugar á decretar también la prisión de Ortega, negándose éste á acatar la orden. La policía entonces tomó á viva fuerza la casa, sin que se opusiera resistencia armada desde el interior de ella, no habiendo víctimas ni heridos.

—Los periódicos de Buenos Aires aconsejaban á los habitantes de la zona invadida por la langosta que emprendiesen una campaña en defensa de sus intereses amenazados por el voraz insecto.

Este empezaba á desovar, llenando el suelo de huevecillos.

—En Montevideo se celebraron el día siete elecciones municipales, acentuándose mucho la indiferencia del cuerpo electoral.

Dice una correspondencia de Montevideo, fechada el 8:

«Es creencia general que en esta semana habrá novedades políticas importantes; el Presidente tendrá forzosamente que dimitir el ministerio, ó el país se arruinará por muchos años.

El pueblo pide un ministerio de opinión para que renazca la confianza.»

La misma correspondencia añade:

«Las fiestas españolas siguen hoy y mañana. Ayer la concurrencia fué enorme en gente del pueblo; hoy concurrirán muchas familias, con lo que la animación será mayor.»

—En la mañana del 6 ocurrió en el canal de entrada del Riachuelo, en Buenos Aires, á un kilómetro del malecón, un choque entre el transatlántico francés «Uruguay», que entraba de Europa con numerosos pasajeros

M.E.C.D. 2017

á bordo, y el vaporcito «Cardiff», que salía de la Boca para remolcar á aquél.

En circunstancias que el «Cardiff» trataba de acercarse al «Uruguay» para arrojar sus cables á fin de enlazar con el transatlántico, éste vericó una maniobra que dió una impulsión tremenda al remolcador, echándole á pique.

Hay que lamentar la muerte del maquinista y uno de los marineros del remolcador, que perecieron ahogados, á pesar del auxilio que se trató de prestarles; el resto de la tripulación tuvo tiempo de salvarse en los botes que les echaron del «Uruguay».

El «Cardiff», propiedad de la Sociedad Remolcadora, quedó en medio del canal, obstruyendo el paso; comenzándose poco después los trabajos para sacarle de allí.

El paquete francés entró el 6 en la Dársena, no habiendo sufrido perjuicio alguno en el choque.

MISCELANEA

La Real Academia Española, deseando contribuir en lo posible al esplendor de las fiestas con que todos los pueblos civilizados van á celebrar el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo, ha dispuesto abrir un certamen literario al que pueden concurrir los escritores de aquellos países donde sea idioma nacional el castellano.

La obra que la Academia se propone premiar ha de ser en verso y en dicho idioma; no se fija el género lírico, épico ó didáctico del poema, quedando igualmente su extensión al arbitrio y juicio atinado de los autores. El que lo sea de la composición que se declare digna del premio recibirá 8.000 pesetas y 200 ejemplares de la edición de su obra que la Academia haga, reservándole su propiedad.

Habrá asimismo dos *accésits*: el primero de 4.000 pesetas, y el segundo de 3.000, con cien ejemplares además del libro, impreso á expensas de la Real Academia, en el que se incluyan las tres composiciones laureadas.

Los premios se entregarán á los autores ó á quienes estén autorizados por ellos, en junta pública, celebrada con dicho fin por la corporación.

Las composiciones que aspiren al premio se enviarán al Ilmo. Sr. secretario perpetuo de la Academia antes de fin de enero de 1892.

Todas han de venir en pliego cerrado, con un lema ó señal en el sobre.

En otro pliego, cuyo sobre tendrá la misma señal ó el mismo lema, se dirán el nombre y la residencia del autor.

Estos pliegos segundos, salvo los que acompañen á las composiciones laureadas, se quemarán en público sin abrirlos.

Los individuos de número de la citada Real Academia no podrán concurrir al certamen.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Nueva York 5.—Despachos recibidos de Nueva Jersey anuncian rumores de haber ocurrido en Toms River graves desórdenes provocados por los numerosos súbditos italianos residentes en aquella ciudad, que quisieron hacerse dueños de ella después de robar y saquear los comercios, emprendiéndola después á tiros contra sus habitantes.

Un regimiento de infantería ha salido de Nueva Jersey para restablecer el orden.

Londres 5.—El periódico «The Daily Chronicle» publica un telegrama de Roma diciendo que el ministro de Hacienda italiano preparará un nuevo empréstito destinado á cubrir el déficit y á completar los gastos para ciertos armamentos.

Roma 5.—Los ensayos hechos en el puerto de Spezia para el empleo del petróleo como combustible en las máquinas de los buques de guerra, han dado un resultado completamente satisfactorio.

Londres 5.—«The Daily Chronicle» inserta un despacho de Viena en el que se dice que el Gobierno ruso tiene la intención de prohibir á los israelitas la profesión de la abogacía.

El telegrama añade que todos los abogados judíos serán expulsados de Rusia.

París 5.—Con motivo del aniversario del fallecimiento de la emperatriz del Brasil, esta mañana se han celebrado solemnes funerales en la iglesia de San Agustín.

Presidía el príncipe Augusto de Sajonia Coburgo Gotha, hijo político de don Pedro, en representación de la familia imperial.

Asistían á la fúnebre ceremonia muchas notabilidades del partido orleanista y de la colonia brasileña.

Washington 5.—Las tropas federales se concentran en Pineridge para marchar sobre el campamento de los indios los cuales amenazan invadir aquel territorio.

Reina grande agitación entre los indios y se cree que será preciso un severo escarmien'o para poner término á las incursiones de aquellos salvajes.

Nueva-York 5.—Es en extremo importante y digno de atención el dictamen emitido por los delegados facultativos respecto de las causas que originaron el incendio de dos teatros, Hermann y de la Quinta Avenida, situados en Broadway.

Dicho dictamen, que se ha publicado hoy, declara que el siniestro debe atribuirse única y exclusivamente á la combustión de los hilos eléctricos por no estar bien aislados.

Resulta, por lo tanto, demostrado que para evitar desgracias en los edificios alumbrados por la luz eléctrica se necesita particular cuidado.

Esto no obstante, los teatros que tienen alumbrado de gas ofrecen mayor peligro, porque los incendios se producen con mucha mayor rapidez, sin apenas dar tiempo para que salgan los espectadores.

En vista de este dictamen es probable que los ayuntamientos acuerden el nombramiento de inspectores facultativos con el encargo de vigilar y reconocer diariamente las instalaciones eléctricas de los edificios públicos y particularmente de las salas de espectáculos.

Las Palmas (Gran Canaria) 5.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Ayer salió de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica «Larache», con rumbo á Okar y Fernando Poo.

París 5.—Se ha verificado en Saint Flour una elección parcial para cubrir la vacante de la Cámara de diputados producida por la anulación del acta de Mary Renauld.

El señor Bory, republicano, ha resultado elegido por 6.353 votos contra el señor Andrieux, exembajador de Francia en Madrid.

-F.

COMUNICADO

Señor Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mío y de mi consideración: Suplico á usted la merced de que mande insertar en su apreciable periódico estas líneas, que no tienen más objeto que el de cumplir el sagrado deber de manifestar públicamente mi gratitud inmensa á mi médico de cabecera don Marcial Alonso y á sus dignos compañeros de profesión los señores Cantolla y Regato, por los valiosos beneficios que debo á su inteligencia y á su generosidad en la terrible prueba porque he pasado, con motivo del incendio de la calle de Isabel la Católica, en el que perdí á mis idolatrados esposo é hijo, víctimas ed aquella horrorosa catástrofe.

Antes de ella, me asistieron en mi enfermedad con cariñosa solicitud, con gran inteligencia profesional y con dichoso acierto. Después multiplicaron sus atenciones conmigo, proporcionándome medicinas, alimentos y el señor Cantolla hasta recursos pecuniarios, sin haberme querido cobrar ninguno de ellos nada por la asistencia y consultas.

No puedo corresponder de otro modo por hoy á tantos beneficios que dándoles este público testimonio de mi gratitud que durará todo cuanto dure mi vida.

Al propio tiempo envío también las gracias á todos cuantos han contribuído á aliviar mi triste suerte, en lo que ha tomado una gran participación la ilustrada y culta prensa de esta capital.

Y agradeciéndole además á usted por anticipado, señor director, la inserción de este escrito, le saluda muy afectuosamente su atenta s. s. q. b. s. m.—*Filomena González Alvarez*, viuda de Albás.

Santander 6 de enero de 1891.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLÁNTICO

EXTRANJERO.

En el Vaticano

Roma 6

En el Vaticano ha ocurrido una pequeña alteración de carácter doméstico.

Todos los criados italianos que en él prestaban servicio han sido despedidos, reemplazándolos con otros extranjeros.

Se atribuye esta medida al proceder del señor Crispi, que, según se dice, sostenía gentes secretos entre el personal del Vaticano.

Una agrupación

Berlín 6

Los amigos del excanciller Bismarck se proponen, según asegura algún periódico, formar una agrupación que represente las tendencias de aquél en el Reichstag y en el Landtag.

Dícese que el señor Bismarck no se opone á ese propósito, sino que se muestra favorable á él.

Una batalla

Nueva York 6

Despachos recibidos en esta capital dicen que en las inmediaciones de Pineri se ha librado una sangrienta batalla entre los indios insurreccionados y las tropas de la República.

El fanatismo de los indios llega al extremo de mostrarse todos ellos dispuestos á vencer ó morir.

Noticia falsa.—El doctor Koch

Londres 6

Considérase inexacta una noticia recibida de Zanzíbar relativa á un conflicto surgido entre Alemania y Portugal sobre la posesión de una cuenca carbonífera.

—El doctor Koch ha llegado á Londres, de donde saldrá en breve para Edimburgo.

INTERIOR

Candidato carlistas

Madrid 6

Parece confirmarse la noticia de que el duque de Solferino presenta su candidatura como diputado á Cortes en Huesca, frente á la del señor Castelar.

En Palacio

Madrid 6

La recepción verificada en Palacio ha estado muy brillante.

Asistieron todos los ministros, los generales residentes en Madrid, los directores de las Armas y los jefes y oficiales de la guarnición de esta corte.

En el Circulo liberal

Madrid 6

Bajo la presidencia del señor Sagasta y con asistencia del señor Canalejas, se verificó hoy la anunciada reunión en el Círculo liberal, á la que concurrió un gran número de partidarios del expresidente del Consejo de ministros.

Este excitó en su discurso al partido liberal á que procure que no se turbe la unión íntima entre sus afiliados, á quienes aconsejó que no quebranten la disciplina.

El señor Sagasta presentó la candidatura liberal por él formada para las próximas elecciones, componen los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Canalejas, Ferreras y Angolotti, dejando la designación de la persona que haya de ocupar el sexto lugar á cargo de los Comités.

Estos acordaron nombrar al señor conde de Xiquena.

Una cuestión personal

Madrid 6

La cuestión personal entre los señores Canalejas y Martos (hijo), no ha quedado aún resuelta.

Hoy han celebrado nuevas reuniones los representantes de ambos señores.

El señor Gamazo

Madrid 5

Los periódicos de esta corte publican telegramas dando cuenta de un discurso en pro de la agricultura pronunciado en Medina del Campor por el señor Gamazo.

En Barcelona

Madrid 6

Los señores Salmerón y Azcárate han sido recibidos con entusiasmo en Barcelona, donde han ido á predicar las doctrinas del partido republicano centralista.

El señor Peral

Madrid 6

El señor Ruiz Martínez retira su candidatura para diputado á Cortes por el Puerto de Santa María, proponiéndose apoyar al señor Peral, siempre que el señor Sagasta autorice la candidatura de éste.

Otras cosas

Madrid 7

Contra lo que se creía, después de la recepción celebrada ayer en Palacio, no se celebró Consejo de ministros.

—«El País» insiste en que los zorrillistas no admitirán más coalición electoral que la que presente candidatos revolucionarios.

—En los círculos políticos fué ayer el tema principal de las conversaciones el discurso pronunciado por el señor Sagasta.

Este y el señor Montero Ríos han celebrado una conferencia relacionada con el nombramiento de candidatos.

M.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
DE
S. Emeterio y S. Celedonio

Habiendo presentado la dimisión el médico de la misma, el presidente de referida Sociedad ha acordado anunciar la vacante por el término de cuatro días, á fin de que el que desee solicitar dicha plaza presente su solicitud en la secretaría de la indicada Sociedad, calle del Martillo, número 13, barbería.

Santander 6 de enero de 1891.

El presidente,
RAMON MAZON.

PARA REYES

Inmensa exposición permanente de toda clase de juguetes.

Blanca 16-18 y 42 (junto á la Aduana)
ENTRADA LIBRE.

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

FÁBRICA METALURGICA
MONTAÑESA

Esta ha verificado ya su traslación á Campo-Giro, y se halla instalada, contando con baños de oro y plata que ha montado un inteligente francés. Se replatean cubiertos, vajillas y otros objetos; se doran cálices y se ejecutan nuevos por encargo. En las oficinas y depósito, calle de Colosía, 4, frente a la Deseada, se reciben encargos y se dan las noticias que se quieran. En dichas oficinas se compra oro, plata, cobre y latón viejo. 10—9

SE VENDE

en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.

GRAN TALLER DE COCHES
DE
ANAVITARTE Y GALDONA
Burgos, 41 y 43

Debido al constante favor que nos vienen dispensando nuestros favorecedores, nos hemos visto obligados por insuficiencia de local á trasladar los talleres de construcción y reparación de carruajes que teníamos instalados en la calle del General Espartero, números 8 y 10, á la de Burgos, números 41 y 43 (Tinglados). 15a11

Pídanse catálogos.

Anavitarte y Galdona.

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
ES EL LIBRO
De Cantabria
que contiene los retratos de sus hijos mas ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS

A los suscriptores de EL ATLÁNTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

Retratos de todas clases

AMPLIACIÓNES, reproducciónes, vistas.
ESPECIALIDAD en retratos de niños.
IMPRESIÓN fotográfica á las tintas grasas (fototipia).
DEPÓSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía. dj

FOTOGRAFÍA DE LEANDRO
PLAZA VIEJA 4, SANTANDER

LA LINTERNA MÁGICA
PRECIOSA COLECCION
DE
CUADROS DE COSTUMBRES MEJICANAS
poesias y articulos humoristicos
POR
JOSÉ T. DE CUELLAR
ilustrados con cromos y grabados.

Se venden perfectamente encuadernados en tela al precio de **tres pesetas** en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América.

SOISANTE-HUITIEME ANNEE
LE JOURNAL DES ENFANTS
ILLUSTRE DE 200 GRAVURES DANS LE TEXTE
paraissant le 1er et le 15 chaque mois
Meme administration que le Journal des Demoiselles
HISTOIRES, RECITS, CONTES LEGENDES, THEATRE
JEUX, TRAVAUX LESSINS GRAVURES, MODES
POUR ENFANTS
PRIX, UN AN { France. . . . 12 francs / Etranger. . . . 16
Les abonnements commencent le 1er Janvier pour se terminer fin decembre.—On s'abonne en envoyant un Mandat-poste á l'ordre de M. Fernand THIERY, Directeur du Journal, 48, rue Vivienne.—Envoy gratuit d'un numero specimen.

ÉTRENNES 1891
HERBIER DU JOUR AL DES DEMOISELLES
DESTINÉ A
LA RECOLTE DES PLANTES ET A L'ENLUMINURE
LANGAGE DES FLEURS—MOTIFS D'AQUARELLE
rengermes dans un élégant cartonnage
PRIX. Paris 6 f.—Départements, 7 fr.
Union postale, 8 fr.

Cet HERBIER, d'un caractére essentiellement nouveau, a pour but de développer chez les jeunes filles le gout de la BOTANIQUE, tout en leur procurant d'intéressants **Modeles d'aquarelle** par un choix de dessins faciles á colorier.

Pour recevoir franco, adresser un mandat de poste á l'adresse de M. FERNAND THIEBY
Directeur du JOURNAL DES DEMOISELLES

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orlgina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADORES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerias. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

LA CORCONERA.
SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1.º DE OCTUBRE DE 1890.

Santander al Astillero, 8'45 y 12 mañana, y 2, 3'30 y 5'15 discrecional.

Astillero á Santander, 8, y 10 mañana; 1, 2'45 y 4'45 tarde.

Santander al Cespedón, 8'45 mañana y 3'30 tarde.

Cespedón á Santander, 7'45 y 9'45 mañana y 4'30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, 7, 8'30 y 11'30 mañana; 2, y 3'30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, 7'45, 9'30 y 12'15 mañana; 2'45, y 4'15 tarde.

NOTAS. Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches á Solares, Liérganes La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero.

Cuando causas ajenas á la voluntad de la empresa lo exijan podrán suprimirse los viajes necesarios.

HIGUERA Y BLANCHARD
17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturahigiénicas de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, gras nadinas, libros de misa, sombrillas, tules, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD
17, BLANCA, 17

SUN FIRE OFFICE
Compañía inglesa de seguros contra incendios,
A PRIMA FIJA,
domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta *poderosa y antiquísima* Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros *á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas* para los que acudan á ella.

Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el *inmediato arreglo de toda reclamación.*

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (180 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo 22.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

M.E.C.D. 2017

Compagnie Gènèrale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de enero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán de KERSABIEC. **SAINT GERMAIN,**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 12 de enero el vapor para Saint Nazaire el 29 de enero el vapor **CANADÁ LAFAYETTE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vizcaya Hijos, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Líneas de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	*Gaditano*	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 »	*Euskaro*	de 4.700 »
Navarro	de 5.770 »	*Santanderino*	de 5.400 »
Gallego	de 4.630 »	*Palentino*	de 4,900 »
Murciano	de 4.410 »	*Madrileño*	de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 7 de enero, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

GADITANO,

su capitán don T. Goicoechea.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el SANTANDERINO, que saldrá el 21 de enero.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Federico el 7 de enero
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Francisca el 14 de íd.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . } Enrique el 21 de íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Hugo el 28 de [illegible]
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Leonora el 4 de febro.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 6 del mes de enero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

WEIMAR

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN FLUVIAL Y MARÍTIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 3 de enero saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Inocencio Goitiz. **CABO PEÑAS**

El martes 6 de enero saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Ulpiano Torres. **CABO SILLEIRO**

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 35.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

---

LINEA LARRINAGA

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para Puerto Rico, Mayaguez, y Ponce, (con trasbordo en San Juan) Habana, Matanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 7 de enero, salvo impedimento imprevisto el magnífico vapor nombrado

CADIZ

Admite carga á flete y pasajeros.

Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, número 7.

GRAN BAZAR ARAGONES

DE

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

CHOCOLATES SUPERIORES DEL GALLO

Unica recomendación probarlos.

Se expenden en los comercios de Santander: don S. Carre y Compañía, Rivera, número 9; don Cipriano López, Velasco, 13.—En Santoña: Sres. Sucesores de don Victorio Herrera; don Demetrio Arija, y en otros varios comercios.—En Laredo: don M. Carrera Molino, «La Flor».—En Limpias: don Fabián Gavantes.—En Ampuero: don Fidel Alvarez y don Venancio Rivas.—En Noja: don Braulio Ruiz Gómez.—En Entrambasaguas: Sres. Fernández Baldor y hermanos.—En Liérganes: don José M.ª Higuera, y en otros varios puntos de la provincia y de las provincias Vascongadas y Valle de Carranza.

Para tareas de encargo y otros pedidos dirigirse á su dueño Francisco Diez Bárcena de Cicero (Gama).

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños **raquíticos**; devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que estan fatigados por un crecimiento muy rápido. En la **Tisis** facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres **embarazadas** que recurren al *Vino* ó *Jarabe* de *Dusart* soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las **Nodrizas** y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la **Dentición** se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el *Vino* y *Jarabe* de *Dusart* despiertan el apetito y las **fuerzas de los convalecientes** y convienen en todos los casos de **extenuación y consunción** del cuerpo humano.

Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

VACUNA (COW-POX)

DEL

INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

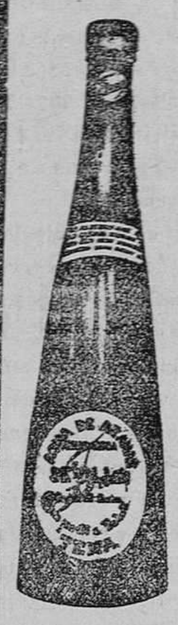

AGUA DE AZAHAR

DE LA

COMPAÑIA FABRIL TENA

SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento **más seguro, sencillo y eficaz** para combatir todos los padecimientos **nerviosos** y del **corazón**.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el **bienestar** al **cuerpo** y la **tranquilidad y energía** al **espíritu**.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª—D. Bernardo R. Saro.

Muebles irrompibles con piés de tornillo de hierro de los señores JACOB Y JOSEFF KOHN, de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. RASILLA, Vad-Ras, núm 7 (Plaza de la Libertad).

MÉDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré. Compañía, 22.

Cruz 7 CHOCOLATES Navea Bilbao

SE COMPRA

toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc.

Dirijirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.

EXITO DEL DIA

En **Paris** todos toman polvos de la

NASALINE GLAIZE

remedio que cura instantáneamente los CONSTIPADOS, NEURALGIAS y JAQUECAS.—*La Caja 1 peseta.*

Depósito: Farmacia de Bezanilla.

CURACION RAPIDA

DE LA

TOS FERINA

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

LIBRETAS PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

FOLLETIN DE «EL ATLANTICO» 73

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

estoy herido; el viaje me ha molestado bastante, y en la cárcel ó en cualquiera otra parte, necesito disfrutar un poco de descanso.

—Siento verdaderamente el tenerle á usted que encarcelar. ¿Está usted bien decidido?

—Sí, señor.

—Cochero, á la calle de Clichy. La fábula que acabo de recitarle á usted fué insertada hace dos años en el almanaque de las Musas, en el que tuvo bastante éxito. Yo nací para la poesía; pero como usted ve, las circunstancias han contrariado notablemente mi vocación.

Era ya tarde cuando llegaron á la cárcel; el Alcalde tomó el nombre del preso, y le llevaron á una habitación muy limpia, amueblada con una cama, un armario y dos sillas.

Hugo, agobiado por el cansancio, se durmió en cuanto se metió en la cama, para no despertarse hasta la mañana siguiente á hora muy avanzada.

Hacía lo menos un mes que no había disfrutado un sueño tan profundo; además, en esta ocasión, nada le obligaba á levantarse temprano, no tenía que hacer ninguna correría molesta en París, ni dar órdenes á sus criados, ni sostener disputas contra su mujer ni su suegra.

Se volvió del otro lado y se durmió otra vez, pero con ese sueño ligero en que sólo duerme el cuerpo, y la imaginación despierta, juega y divaga sin que nada la detenga más que el temor de despertar al cuerpo; de ese sueño, con la conciencia de sí mismo, que es uno de los mayores goces que ha concedido la Naturaleza al hombre.

Dos horas después le despertó la voz de un mocetón blanco y colorado, qué le preguntó si tenía que darle alguna orden; el mozo traía la ropa cepillada y las botas limpias.

—¿Desea usted que venga el peluquero?

Hugo no había estado en toda su vida tan bien servido.

—¿Podré tener un baño?

—¿Para qué hora?

—Lo más pronto posible.

—Dentro de un cuarto de hora estará usted servido.

Al cabo de un cuarto de hora le trajeron el baño. Al salir de él Hugo, se volvió á meter en la cama y le afeitaron.

—¿Quiere usted rizarse el pelo?

Hugo se hizo rizar la cabellera por primera vez en su vida.

—¿Qué haré yo aquí?... si tuviera libros...

—No tiene usted más que indicarme los títulos de los que usted desee; hay aquí un gabinete de lectura, voy á ir á buscarlos.

Tendrá usted la bondad de designarme las personas que desea usted recibir: sólo por la lista dada al Alcaide se conceden los «pases».

—¿Puedo recibir á quien yo quiera?

—Sí, señor.

—¿Y nadie puede verme sin consentimiento mío?

—No, señor.

—¿Ni aun mi suegra ni mi mujer?

—No, señor.

—¡Pues bien! no daré lista ninguna, no quiero ver á nadie.

—Hace un tiempo magnífico: debía usted ir á dar una vuelta por el jardín mientras limpio este cuarto.

—¡Cómo! ¿una vuelta por el jardín? Pues qué ¿puedo salir de mi cuarto? ¿hay jardín aquí?

—Y muy hermoso.

—¿Al que puedo ir yo?

—Siempre que usted guste.

—Pues esta casa es un paraiso.

—¿Quiere usted que le suba el almuerzo?

—¡Qué! ¿se come aquí?

—Como en cualquiera otra parte: hay una fonda en que se sirve á la lista.

—Pues, señor, desde que me casé, nunca me han dado de comer saüercraüt, como le comía en casa de Kreisherer; súbame usted saüercraüt.

Le subieron á Hugo un saüercraüt excelente.

—No se olvidará usted de ir a percibir su pensión á la alcaidía.

—¿Qué es mi pensión?

—Es una cantidad que su acreedor de usted está obligado á pasarle cada semana por vía de alimentos.

—En resumen, pensó Hugo, estoy aquí mantenido, alojado gratuitamente; tengo un jardín inmenso para pasearme, puedo recibir á quien quiera, estar completamente libre de las personas que me desagradan, no necesito vestirme ni trabajar; no tengo disgustos ni cuidados, me levanto cuando quiero, duermo cuando se me antoja; ¿pues qué más se puede pedir en la vida? ¿no es ese precisamente el objeto único de los trabajos, disgustos y esfuerzos de todos los hombres? Entrar aquí es tener cuatro mil francos de renta; ¿por qué no me habrán traído aquí antes? Con tal que me dejen estar mucho tiempo.

Y estimulado por su alegría, se puso á cantar todas las canciones que sabía, y lo que es peor aun, algunas también que ignoraba.

Había entonces en la cárcel una costumbre, no sé si subsiste aún, muy notable y llena de humanidad; cuando llegaba un preso nuevo, los más antiguos iban en diputación á hacerle una visita, á consolarle, á ponerle al corriente de las costumbres de la cárcel, de las distracciones que se podrían encontrar, y á convidarle á una comida que debía acabar de alegrarle y tranquilizar su espíritu.

La diputación llegó, pues, hasta la puerta del cuarto de Hugo; pero los miembros que la componían le oyeron cantar con tanta alegría, que creyeron que su nuevo compañero no tenía necesidad tan urgente de consuelos, y que bastaría convidarle á comer cuando pareciera en el jardín, en el que un

M.E.C.D. 2017